

1759, 26 octubre (Fol. 246 r-249 r)

En cabildo se ve una instancia de las curas de las parroquias de la Habana alzándose contra una R. C. otorgada a favor del Cura de Guanabacoa en virtud de la cual le corresponden a éste las cuatro novenas partes de los diezmos de las fincas del término de la villa.

El cabildo acordó que los regidores comisarios informen a S;M. con testimonio de la instancia de los clérigos.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA